

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 21 de mayo de 2025 en
en Vandellòs (Baix Camp), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de residuos radiactivos de baja actividad producidos en
con destino a la instalación de ENRESA en Sierra Albarrana, Córdoba.

La Inspección fue recibida por , y
,
de ENRESA, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Por parte de los representantes de
se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La expedición consistía en el transporte de residuos radiactivos de baja actividad en 7 contenedores tipo CMD (bultos industriales de tipo 1), desde
hasta .
- En la expedición actuaba como remitente y destinatario Enresa y como transportista .
- Los contenedores CMD habían sido preparados previamente por y se encontraban en el edificio ATOC (Almacén Temporal de Contenedores). El contenido de los CMD, de 2140 litros de capacidad cada uno, era escarificado de hormigón procedente del desmantelamiento. Las tapas de los contenedores estaban atornilladas y siliconadas.

- La Inspección asistió a las pruebas de chequeo que personal de _____, en presencia de los técnicos de inspección de ENRESA, llevó a cabo sobre 2 contenedores CMD. Dichas pruebas de chequeo consistieron en la medida de la tasa de dosis en contacto en el punto previamente señalado en cada CMD como punto caliente, la ausencia de contaminación desprendible superficial mediante frotis y peso del contenedor.-----
- El vehículo de transporte, _____, se estacionó en el vial de acceso al edificio ATOC y se inició la carga del primer contenedor, según el mapa de carga preestablecido. La carga se inició mediante una carretilla elevadora, y se colocó dicho primer contenedor en una posición longitudinal. No obstante, tras la carga del primer contenedor, los técnicos de inspección de Enresa se percataron que la disposición de los contenedores establecida en el mapa de carga no era viable por restricciones físicas de los sistemas de estiba, por lo que se tuvo que modificar el mapa de carga y disponer todos los contenedores de forma transversal en la caja del vehículo. En esa disposición los contenedores no se podían cargar con la carretilla elevadora, por lo que el vehículo de transporte se colocó en el interior del edificio ATOC y se realizó la carga con la ayuda del puente-grúa del edificio.-----
- El personal de _____ que participó en la carga de los _____ disponía de dosímetros de lectura directa. La lectura de los mismos al final de la operación de carga fue cero.-----
- Una vez cargados en el vehículo, sobre cada contenedor CMD se colocaron 2 etiquetas en las que se podía leer: UN 2910, descripción de la mercancía (MATERIALES RADIATIVOS BULTOS EXCEPTUADOS, - CANTIDADES LIMITADAS DE MATERIALES). Nombre y dirección de remitente y destinatario (Enresa), RADIOACTIVE, código de identificación y M.B.A. de 3.000 kg.-----
- El conductor del vehículo procedió a la estiba de los bultos mediante estructuras móviles de fijación y eslingas.-----
- Personal de _____ realizó medidas de niveles de radiación en superficie, a 1 m y a 2 metros de la plataforma del vehículo y en la cabina de la cabeza tractora. Se adjunta como Anexo I copia del informe emitido por _____.-----
- El vehículo que se iba a utilizar para el transporte disponía de cabeza tractora matrícula _____ y remolque (_____) matrícula _____.-----
- El conductor presente en el momento de la inspección era _____, que disponía del certificado de formación ADR para conductores de mercancías peligrosas aplicado a la clase 7. Dicho conductor disponía de dosímetro personal, a cargo de _____, para su control dosimétrico.-----
- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, balizamiento, etc.).-----

- En la cabina del vehículo estaba disponible un equipo detector portátil de radiación de la marca , modelo y n/s , y una sonda de contaminación de la marca , modelo y n/s . Ambos fueron calibrados por el 06.06.2023 y 31.05.2023 respectivamente, y verificados por el 10.06.2024. _____
- ENRESA dispone de un Manual de mantenimiento, documento de referencia A30-MI-OL-0001, versión 0 de 02.12.2022, para los equipos de transporte de residuos radiactivos. Cada equipo de transporte tiene una ficha de control y mantenimiento. Con posterioridad a la inspección se envió la ficha de mantenimiento del equipo , matrícula , de fecha 28.11.2024. _____
- La Inspección hizo comprobaciones sobre la documentación de transporte y se le hizo entrega de una copia del documento de transporte y la correspondiente lista de declaración (véase Anexo II). _____
- Estaba disponible un certificado de la póliza de seguro establecida por ENRESA con , número , y que ampara el riesgo de responsabilidad civil nuclear de este tipo de transportes. _____
- El vehículo disponía de lista de números de teléfono en cabina, instrucciones escritas para emergencias según el ADR y disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por Enresa. También disponía del certificado del registro de Transportistas de Materiales Radiactivos de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética. _____
- El vehículo quedó estacionado en una explanada dentro del recinto, balizado, hasta su partida al día siguiente a la inspección. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de ENRESA para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció

Trámite al acta de inspección

Titular de la instal·lació / Titular de la instalación

ENRESA

Referència de l'acta d'inspecció / Referencia del acta de inspección

CSN-GC/AIN/ CON-0001/ORG-0344/2025

Seleccioneu una de les dues opcions / Seleccionar una de las dos opciones:

- ☐ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☒ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

Especifiqueu les al·legacions o esmenes / Especifique las alegaciones o reparos:

Comentario general

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.

Documentació / Documentación

- ☐ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
- ☐ Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)

Signatures / Firmas

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):